

NOTA INFORMATIVA COMITÉ IL.LUMINA

Os informamos sobre la reunión ordinaria celebrada en fecha 10 de Diciembre del 2018 en el seno de Comité Il-lumina donde se trataron los siguientes temas:

1 – Eventualidad Il-lumina.

La parte social expone a la empresa las preocupaciones que nos transmite el colectivo eventual, respecto al proceso de reestructuración que se está llevando a cabo por parte de la empresa y la falta de información sobre su situación. La empresa nos indica que esta en un periodo organización, pero nos asegura que todo el personal con contrato de Obra y Servicio que finalice su contrato a 31/12/2018 se prorrogará hasta el 28/02/2018.

2 – Política de Protección de Datos (Intercambio de usuarios) .

La parte social expone que Tras los cursos de formación y la publicidad que ha realizado la empresa sobre la política de protección de datos, continúan los mandos directos solicitando a los trabajadores el intercambio de contraseñas de acceso y correos electrónicos, incluso fuera de horario laboral. Desde la parte social, denunciemos esta mala praxis y solicitamos a la empresa que corrija dicha situación y que erradique las llamadas al personal fuera de horario para dicha actividad. La empresa toma nota sobre este último tema, paralelamente nos indica que ya evita el intercambio de contraseñas y que a partir de enero estudiará un sistema consensuado con el resto de países del ámbito de CCEP, sobre las cuentas de correo electrónico de los gestores de front. La parte social hará seguimiento sobre la gestión de las cuentas de correo.

3– Mejoras en la sala de descanso “coffe-point”.

La parte social propone mejoras en las zonas de descanso tales como: taburetes, máquina de snacks, máquina vending de bebidas calientes y puerta para la insonorización de las zonas. También indica a la empresa que las máquinas vending del edificio han aumentado el precio de parte de su surtido a 0,70€ habiendo una gran diferencia con el precio que tenemos en convenio. La empresa toma nota a nuestras peticiones.

4– Aprobación del calendario vacacional anual.

La parte social es consciente que el próximo año, será un año donde se realizarán las reestructuraciones organizativas, pero esta situación no debería repercutir al colectivo, por eso se pide una especial sensibilización a los mandos directos a la hora de confirmar las vacaciones de sus colaboradores, por este motivo creemos que las vacaciones que comunique el colectivo a principio de año (referente al 2019) deberían ser confirmadas máximo a principios de marzo por parte del mando directo. La empresa por su parte intentará que los mandos actúen de dicha forma, pero no se compromete a que sea todo el año.

5– Parking para empleados.

La parte social vuelve a abordar la problemática actual para aparcar en las inmediaciones del edificio Il·lumina, causadas en su mayoría por las obras y el aumento de empresas en la zona, incluso en el mismo edificio. La parte social propone como una de las medidas para paliar dicha problemática, que la empresa consiga plazas de aparcamiento en el mismo edificio y que estas tengan una subvención parcial del coste del alquiler. La empresa recoge la solicitud y nos emplaza a estudiar alternativas a la problemática.

6– Protocolo de seguridad.

Se vuelve a solicitar el envío del protocolo de seguridad en el edificio de Il·lumina.

7– Ruegos y preguntas.

Se le formulan varias preguntas

- a) Parece ser que existe un cambio de titularidad en la propiedad del edificio. Se le pregunta a la empresa la duración y el coste del contrato de arrendamiento. La empresa toma nota y nos dará respuesta.
- b) Hay algunos trabajadores que a pesar de comunicar por escrito a RRHH que no les funcionaba la tarjeta en el comedor, ahora desde el mismo departamento se les reclama el pago total de un importe pendiente. Por parte de la empresa toma nota e intentará que dicho pago sea fraccionado, para facilitar la liquidación de la deuda.
- c) Solicitamos que se gestione e informe sobre las horas de bolsa disponibles a cada trabajador, entendiéndolo que son las horas laborables adicionales a la jornada de trabajo, que en su momento han sido solicitadas por el mando directo para solventar una situación de aumento puntual de trabajo.
- d) Solicitamos la fecha de entrega de los lotes navideños en Il·lumina. La empresa nos informa que nos los comunicará tan pronto tenga confirmada la fecha de entrega.
- e) Solicitamos la aportación de producto por parte de la empresa, al sorteo navideño para empleados, tal y como efectúa cada año, así como la logística para entregarlo.

Para cualquier consulta o aclaración estamos a vuestra disposición.

Comité Il·lumina